

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**



**ANÁLISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO: EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE CASOS DE CORRUPCIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROMULGACIÓN DE LA CONOCIDA LEY ALABÍ EN LAS PÁGINAS INFORMATIVAS DE LA PRENSA GRÁFICA**

**PRESENTADO POR:**

VICTORIA EUGENIA ÁREVALO OLÁN

ANA RUTH PEÑA GÓMEZ

**CARNET:**

AO10016

PG16018

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES  
EGRESADOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIATURA EN  
PERIODISMO**

MCS. CARLOS ERNESTO DERAS CORTEZ

**DOCENTE DIRECTOR**

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

**COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO**

CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, EL SALVADOR, SAN  
SALVADOR, CENTROAMÉRICA, 22 DE MAYO DE 2023

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS

**RECTOR**

PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

INGENIERO FRANCISCO ALARCÓN

**SECRETARÍA GENERAL**

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

MAESTRO ÓSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS

**DECANO**

LICENCIADA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO

**VICEDECANA**

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO

**SECRETARIO DE LA FACULTAD**

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**

MAESTRO CARLOS ERNESTO DERAS  
**JEFE DE DEPARTAMENTO**

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO  
**COORDINADOR GENERAL DE LOS PROCESOS DE GRADO**

MAESTRO CARLOS ERNESTO DERAS  
**DOCENTE DIRECTOR**

## **AGRADECIMIENTOS**

Con mucha alegría quiero agradecer a mis padres por el esfuerzo que hicieron para poder brindarme esta oportunidad de alcanzar mis estudios superiores, por inculcar un pensamiento crítico ante las adversidades y por dar valor a la lucha que ellos como ex estudiantes de esta alma mater vieron en un futuro.

Agradezco a mis hermanos por el apoyo en los días complejos de desvelo y estudio.

Gracias Anita, por acompañarme en este esfuerzo que confiamos será el primero de los muchos logros a los que aspiramos, gracias por su ternura, amabilidad y sabiduría para lograrlo.

Finalmente, agradezco a cada uno de los docentes que estuvieron en este proceso de formación.

Eugenia.

## AGRADECIMIENTOS

Con mucha alegría y orgullo quiero agradecer a todas las personas que de una forma u otra apoyaron mi formación profesional.

A mi madre, a mi padre, a mi hermano y demás familia por motivarme y darme aliento a pesar de las dificultades de la carrera. Porque siempre confiaron en mis capacidades y celebraron mis logros por muy pequeños que hayan sido.

Al Centro Supérate Fundación ¡Raíces! por ser un motor importante en mi vida que me brindó el apoyo que necesitaba para abrir nuevas posibilidades en mi vida profesional y personal. A las personas que la conforman entre ellas: Miss Yessenia Martínez y Miss Marielos Bonilla, agradezco su apoyo. Asimismo, a MyPath que incondicionalmente me apoyaron desde el ingreso a la universidad.

A Eugenia por ser una gran compañera, agradezco haberla conocido y que nos hayamos encontrado en la carrera. Espero seguir construyendo con usted.

Agradezco a las y los docentes que demuestran claramente su dedicación de enseñar a las nuevas generaciones.

Finalmente agradezco al Maestro Deras por brindarnos en la asesoría del trabajo de grado.

Ana

## INDICE

<b>RESUMEN</b>	<b>VIII</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>IX</b>
<b>CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO</b>	<b>11</b>
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
DELIMITACIÓN ESPACIO-TEMPORAL	14
TIPO DE INVESTIGACIÓN	15
PREGUNTA GUÍA DE LA INVESTIGACIÓN	16
JUSTIFICACIÓN	17
OBJETIVOS	19
<i>Objetivo general:</i>	19
<i>Objetivos específicos:</i>	19
<b>CAPÍTULO II: CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES</b>	<b>21</b>
ANTECEDENTES DEL OBJETO DE ESTUDIO	21
PERSPECTIVA O PARADIGMA TEÓRICO	23
SISTEMA DE CONCEPTOS	26
<b>CAPÍTULO III: CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS</b>	<b>28</b>
DEFINICIÓN DE LA MUESTRA O CORPUS DE ANÁLISIS	28
DEFINICIÓN DEL MUESTREO DE ANÁLISIS.	29
DETERMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	31
CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	34
INSTRUMENTO PARA RECOLECCIÓN DE DATOS	36
<b>CAPÍTULO IV: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b>	<b>37</b>
<b>CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	<b>41</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>51</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>54</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS</b>	<b>57</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>61</b>

## RESUMEN

Durante la pandemia de covid-19 el gobierno de el salvador realizó licitaciones y compras de insumos a diferentes empresas con la finalidad de abastecer de insumos médicos a las diferentes instituciones públicas. Sin embargo, la transparencia de estas compras colocó el ojo crítico de los medios de comunicación para dar cobertura e investigar a profundidad sobre las autoridades del ministerio de salud realizaron en este periodo y por el cual también se promulgo la conocida Ley Alabí.

En esta investigación se presentan los resultados de un análisis de contenido cualitativo en páginas informativas de uno de los medios de comunicación impresos de mayor circulación en el salvador.

El análisis de contenido cualitativo es una técnica de interpretación de textos que permite conocer los diversos aspectos y fenómenos de la vida social.

**Palabras claves:** Transparencia, corrupción, compras ilícitas, licitaciones, periodismo, irregularidades, covid 19, allanamientos, denuncias, liquidación, falta de transparencia.



## INTRODUCCIÓN

Durante la emergencia por Pandemia de COVID 19 en El Salvador, a solicitud de las autoridades del Ministerio de Salud, y Asamblea Legislativa aprobaron las compras de insumos médicos para dar respuesta a la población salvadoreña. Sin embargo, muchos no llevaron a cabo el proceso estipulado por la Ley de Compras y Adquisiciones de la Administración Pública (LACAP). Muchas de las compras realizadas el año 2020 y a principios del año 2021 fueron a empresas administradas por familiares y personal cercano al gabinete de gobierno.

Los casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la aprobación de Ley Alabí genera la pérdida de transparencia en los procesos de compras, restringe el acceso a la información, derecho que debe gozar la población salvadoreña, para monitorear el trabajo de los funcionarios públicos y la administración de los bienes públicos, en este caso, lo relacionado al área de salud.

Por otro lado, los medios de comunicación juegan un papel importante para difundir e informar a la sociedad. En relación al tema de casos de corrupción y Ley Alabí, se seleccionó La Prensa Gráfica, ya que es un medio con gran alcance de lectores.

La investigación se enfocó en el estudio del tratamiento periodístico de las páginas informativas de La Prensa Gráfica sobre los casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí, por medio del análisis de contenido cualitativo.

En los siguientes capítulos se presenta a detalle el objeto de estudio, donde se explican la naturaleza de la investigación, y la definición del espacio- tiempo. También, se plantea la pregunta guía, con la finalidad de orientar la investigación.

Luego de presentar a detalle el objeto de estudio, se muestra la justificación, y se dan a conocer cuáles son los aportes teóricos, para las futuras investigaciones y para el Departamento de Periodismo; la factibilidad sobre la realización de la investigación, la accesibilidad que se tiene a los elementos del objeto de estudio; y las implicaciones prácticas en relación al ejercicio periodístico y editores que intervienen en la producción de noticias. Posteriormente se exponen los objetivos.

Luego, en el próximo capítulo se detalla las consideraciones teóricas - conceptuales, el cual define los antecedentes del objeto de estudio, el paradigma teórico a utilizar en la investigación y el sistema de conceptos.

Además, se encuentra la metodología que se ejecutó. Se define la muestra y la descripción de la técnica, así como el proceso de la investigación. Tras la realización del vaciado en el instrumento elaborado por el equipo de investigación se muestran la exposición y análisis de resultados, en el cual se identifican por categoría de análisis

En el capítulo V se presenta la interpretación de resultados en el que se retoman las 18 notas y los resultados más relevantes del estudio. Luego, se plasman en las conclusiones los elementos que corresponden al objetivo de la investigación y las recomendaciones hacia el medio, estudiantes y el departamento de periodismo relacionado al tema.

Por último, se colocan las fuentes de consulta utilizadas en la investigación y los anexos de las notas analizadas con su respectiva captura de pantalla del encabezado y link.

## **CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

### **Planteamiento del problema**

La Ley para el Uso de Productos y Tratamientos Médicos en Situaciones Excepcionales de Salud Pública Ocasionados por la Pandemia del COVID-19, aprobada el 05 de mayo de 2021 por los parlamentarios, permite contrataciones directas y fuera de las reglas que establece la Ley de Compras y Adquisiciones de la Administración Pública (LACAP).

Por ello, la importancia de la investigación “Análisis de contenido cualitativo: El tratamiento periodístico de casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí en las páginas informativas de La Prensa Gráfica”, para revelar elementos con carga significativa en el abordaje de los casos de corrupción en el actual gobierno en torno a la salud.

La ley fue etiquetada como Ley Alabí, ya que el promotor de esta es el ministro de salud, Francisco Alabí. Este procedimiento impide que se investigue casos de posible corrupción en el manejo de fondos públicos durante la pandemia.

La Prensa Gráfica, medio que se retomó para la investigación, publicó sobre observaciones encontradas por la auditoría contratada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual no logró encontrar \$4.6 millones sobre compra de insumos durante la pandemia.

Asimismo, en marzo de 2021, la Prensa Gráfica publicó sobre las investigaciones de la Fiscalía General de la República de adquisiciones irregulares de insumos médicos durante la pandemia, señalando a funcionarios públicos. Tras la aprobación de la Ley Alabí, este medio publicó diferentes notas sobre el tema y le dio seguimiento durante todo el mes.

Por lo tanto, el estudio es desde el análisis del tratamiento periodístico de la información tomando en cuenta los elementos para la construcción del mensaje como: Fuentes consultadas, autoría de la nota, sección, género, recursos visuales, extensión, enfoque, palabras claves, titulares.

Para María Teresa Mercado, el tratamiento periodístico surge como una exigencia de la propia audiencia cada vez más sectorizada y, por otra parte, como una necesidad de los propios medios por alcanzar una mayor calidad informativa y una mayor profundización en los contenidos. (Mercado, 2016).

La investigación es viable en cuanto la accesibilidad de información y por contar con la teoría suficiente para elaborar una estrategia de trabajo. Por otro lado, su realización fue directamente con notas periodísticas ya publicadas en formato digital.

El paradigma compatible en este estudio es el paradigma interpretativo, que comprende que la realidad es dinámica y diversa dirigida al significado de las acciones humanas, la práctica social, la comprensión y significación, que a su vez está orientado al descubrimiento ya que no solo es cuestión de métodos y técnicas, si no concepción de conocimientos y realidad, también se lo denomina Fenomenológico-naturalista o humanista.

La metodología de análisis cualitativo es un proceso mediante el cual se extraen significados y conclusiones de datos no estructurados y heterogéneos que no se expresan de forma numérica o cuantificable. Además, es un proceso dinámico y creativo que nos permite extraer conocimiento de una masa de datos en forma textual o narrativa.

Es por ello que este estudio se realizó mediante la técnica “análisis de contenido cualitativo”, ya que este proceso identifica, conoce y describe el tipo de notas de información, la cual es ordenada y sintetizada para la comprensión de los datos generados en el proceso de recolección y construcción del análisis.

La Prensa Gráfica como medio de comunicación seleccionado en esta investigación es analizado a través del análisis de contenido a manera de identificar los elementos utilizados en su tratamiento periodístico relacionados en casos de corrupción y la Ley Alabí.

### **Delimitación espacio-temporal**

Se utilizaron las notas periodísticas sobre los casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida “Ley Alabí” en las páginas informativas de La Prensa Gráfica. La investigación se realizó en un período de cuatro meses.

## **Tipo de Investigación**

Por su **carácter**, es cualitativa porque pretende encontrar las significaciones y particularidades del fenómeno.

Por su **finalidad**, la investigación es aplicada, porque se puso en práctica teorías ya existentes.

Por su **temporalidad**, la investigación es sincrónica ya que los tiempos de análisis de estudio son continuos y comprendidos en los meses de marzo hasta junio de 2021. El lapso de tiempo en el cual fueron publicadas las notas periodísticas en los medios de comunicación.

Por su **profundidad**, el desarrollo de la investigación tiene una interpretación de la realidad, por lo tanto, es exploratoria ya que el tratamiento periodístico permite un acercamiento de los acontecimientos al contexto.

Asimismo, es descriptiva porque permite explicar de forma detallada y ordenada los datos de los hechos a analizar y así poder caracterizarlas.

Por su **alcance**, esta investigación es micro social debido a que se realiza un estudio específicamente del tratamiento periodístico en notas informativas de La Prensa Gráfica, por lo que se toma en cuenta una parte de la realidad social.

### **Pregunta Guía de la Investigación**

¿Cuál es el tratamiento periodístico de casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí en las páginas informativas de La Prensa Gráfica?



## **Justificación**

El análisis de contenido cualitativo: El tratamiento periodístico de casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí en las páginas informativas de La Prensa Gráfica, contribuye a una información sustancial y veraz en cuanto al ejercicio periodístico que genera dicho medio.

### **¿Por qué?**

El estudio determina cómo el medio realiza el abordaje de temas de corrupción y procesos de transparencia. Especialmente de La Prensa Gráfica, ya que es un medio muy reconocido por la población y con un gran trayecto como medio de comunicación. Por lo tanto, se considera importante retomar el análisis de contenido, ya que sistematiza de manera ordenada los elementos necesarios para identificar el tratamiento periodístico.

El aporte teórico de la investigación permite crear un análisis y síntesis para futuras investigaciones que se relacionen con el tema o indagación de tópicos relacionados. Asimismo, se estima que la sociedad tenga las herramientas necesarias para visualizar la forma en la que el medio periodístico presenta las noticias.

### **¿Para qué?**

En relación al Departamento de Periodismo, esta investigación es útil en las materias, como Semiótica del Texto, ya que se retoma el Análisis Cualitativo de Contenido; también el tema puede ser analizado en materias como Derecho a la Información, por tener relación con el tema de acceso a la información pública en las compras realizadas durante pandemia COVID 19.

En tal sentido, la factibilidad en la investigación es un punto a favor debido a la disponibilidad de recursos materiales en cuanto a la accesibilidad a los periódicos tanto digitales como impresos que permite la recopilación de información y presentación de los resultados.

También, herramientas básicas como computadora, materiales didácticos y bibliográficos, documentales de notas audiovisuales de medios de comunicación que dieron cobertura a la información, además, de un lugar específico que permita trabajar en el análisis.

Por otro lado, las implicaciones prácticas para el análisis la conforman personas involucradas en el fenómeno comunicacional estudiado, que lo constituyen periodistas, editores y diseñadores de La Prensa Gráfica.

Los periodistas y editores son los que llevan a cabo el proceso de redacción y difusión del tema, se conoce el uso de sus fuentes, el acceso a la información que poseen, cómo y dónde obtienen información de acuerdo a lo redactado en las notas periodísticas.

## **Objetivos**

### **Objetivo general:**

- Determinar el tratamiento periodístico de casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí en las páginas informativas de La Prensa Gráfica.

### **Objetivos específicos:**

- Identificar fuentes consultadas en las notas elaboradas por La Prensa Gráfica.
- Determinar el género periodístico que utiliza La Prensa Gráfica sobre los casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí.
- Señalar la extensión del contenido informativo sobre los casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí en las páginas informativas de La Prensa Gráfica.
- Identificar la sección donde La Prensa Gráfica ubica la nota referente a la promulgación de la conocida Ley Alabí y los casos de corrupción en el Ministerio de Salud.
- Determinar el enfoque de cada una de las notas informativas publicadas en el periódico La Prensa Gráfica sobre la promulgación de la Ley Alabí.
- Identificar los recursos visuales que acompañan las notas informativas referente a los casos de corrupción del Ministerio de Salud.
- Identificar la autoría de las notas informativas que señalan los casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí en las páginas informativas de La Prensa Gráfica.

- Señalar las palabras claves que utiliza La Prensa Gráfica sobre los casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la conocida Ley Alabí.
- Identificar los titulares que presenta La Prensa Gráfica en las notas informativas publicadas sobre la promulgación de la Ley Alabí y los casos de corrupción en el Ministerio de Salud.

## **CAPÍTULO II: CONSIDERACIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES**

### **Antecedentes del objeto de estudio**

Es indiscutible la creciente influencia que juegan los medios de comunicación en la adquisición de conocimientos desempeñando una importante función educativa y formativa. Los medios de comunicación son fuentes de información a todos los niveles: económico, político, social. (Gimeno y Fernández, 1980).

El periódico que compone la investigación es La Prensa Gráfica, fundado el 10 de mayo de 1915, por José Dutriz. Se caracteriza por su perfil objetivo y su impulso en el periodismo investigativo.

Con respecto al tratamiento periodístico de la Prensa Gráfica se pueden destacar ciertas investigaciones enfocadas en el análisis de contenido cualitativo a este medio como: ANÁLISIS DE CONTENIDO CUALITATIVO: EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LOS CASOS DE FEMINICIDIOS EN EL SALVADOR EN LA SECCIÓN JUDICIALES DEL PERIÓDICO DIGITAL LA PRENSA GRÁFICA, trabajo de grado realizado en 2020 por estudiantes de la Licenciatura en Periodismo.

Esta investigación expone que el enfoque del medio no cumple con el tratamiento informativo para explicar casos de feminicidio y, por tanto, el carente seguimiento de estos mismos; identificaron elementos narrativos que reforzaban estigmas hacia la mujer, expresiones machistas, y estereotipos. También, detallaron la falta de especialización en el tema.

En el ámbito político se encuentra: ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LAS ENCUESTAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESA: LA PRENSA GRÁFICA Y DIARIO CO-LATINO, EN EL PERIODO DE CAMPAÑA PARA LAS

ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2019 (OCTUBRE DE 2018 A ENERO DE 2019), el cual es un trabajo de grado de estudiantes egresados de la Licenciatura en Periodismo.

Mediante el vaciado de información, y la recolección de datos obtuvieron elementos sobre La Prensa Gráfica en sus publicaciones en el tema electoral. En sus conclusiones señalan: la preferencia del candidato por la Alianza por Un Nuevo País, Carlos Calleja, el uso de léxico como sustantivos o adjetivos para resaltar la imagen de este candidato. De esta forma, el estudio reveló que las notas publicadas eran tendenciosas y subjetivas.

Otra investigación posterior a las elecciones, estudiantes de Periodismo de la Universidad de El Salvador realizaron el siguiente trabajo de grado: “ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO QUE LOS MEDIOS DIGITALES ÚLTIMA HORA Y LA PRENSA GRÁFICA VERSIÓN WEB DIERON A LAS NOTICIAS RELACIONADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE NAYIB BUKELE DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2019,

La investigación se realizó en el marco del inicio del gobierno del presidente NayibBukele. Los resultados sobre la línea editorial de La Prensa Gráfica, fueron que el medio prioriza opiniones de líderes políticos del partido ARENA en temas de la coyuntura política. Además, en el estudio identifica las fuentes utilizadas por este medio, los enfoques y los recursos utilizados en las páginas web.

### **Perspectiva o paradigma teórico**

El paradigma seleccionado para el estudio es el Interpretativo, el cual se encamina a conocer las conductas y prácticas sociales frente a la realidad. Este paradigma emerge frente a la concepción de que las diferentes problemáticas del ámbito social no se pueden explicar por medio de la investigación cuantitativa. Varias disciplinas como: antropología, etnografía, entre otros y diversas corrientes convergen en llamar a este paradigma: hermenéutico, interpretativo-simbólico o fenomenológico. (Martínez, 2013)

La característica más fundamental es: la orientación al descubrimiento, la interconexión de los elementos que intervienen la situación del fenómeno; es decir por medio de este paradigma se promueve el análisis para entender y significar las relaciones en los distintos contextos sociales, así proveer diversas perspectivas y formas de darle sentido a la vida. El reconocimiento de la influencia de aspectos históricos, culturales y sociales, influyen en que el conocimiento es el resultado de la construcción humana.

A partir de esta concepción en la elaboración de conceptos y esquemas para darle explicación a las situaciones sociales, se conciben la multiplicidad de términos. Tal como la Hermenéutica, que, según Martín y Ríos, plantea que el acceso al conocimiento, es a través del estudio de las construcciones discursivas de un autor, ciencia, cultural entre otros; y que, para este, no hay existencia de un saber objetivo, transparente, ni desinteresado sobre el mundo. Esto depende de la forma en que se concibe al mundo, donde el investigador se sumerge en la realidad para captarla y comprenderla. (Miranda, 2020)

Por otra parte, la Fenomenología, se enfoca en la experiencia sensorial, sobre el ser y la conciencia. Trata de explicar la esencia de las experiencias, el ambiente en el que se desarrollan y su influencia en ello. Los representantes más reconocidos son Heidegger, Sartre y Husserl, ellos han aportado en cómo se debe comprender las experiencias, las cuales contribuyen a configurar el mundo ideológico y que son clave para acceder a los saberes.

Entre los principales teóricos del paradigma interpretativo se encuentran:

- Martin Heidegger, filósofo alemán, considerado como uno de los pensadores más influyentes del siglo XX y de la filosofía contemporánea; quien se enfocó en conocer los significados que las personas le daban a la realidad, ya que pensaba que era necesario comprender la realidad subjetiva de cada uno para adquirir conocimiento. (Vera, 2017)
- Herbert Blumer consideraba que se debía conocer los puntos de vista de los investigadores, sólo así podría llegarse al verdadero conocimiento. Su aporte fue la etnometodología, el cual se entiende como los modos en que el individuo organiza el conocimiento de acuerdo a sus asuntos habituales. (Maite,2021)
- Edmund Husserl, su interés era los significados que se otorgan a las cosas, la conciencia y comprensión de los fenómenos mentales de los seres humanos. Este filósofo logró que se fundara la escuela fenomenológica y plantea el sentido de la Fenomenología para distinguir cómo se piensa sobre la realidad. (Vera, 2017)

El paradigma interpretativo hace énfasis en la comprensión de la influencia de las creencias, valores y aspectos culturales y sociales que participan para configurar interpretaciones del sujeto. Estas interpretaciones pueden ser sobre acciones, interacciones y percepciones.



En esta investigación: Análisis de contenido cualitativo: El tratamiento periodístico de casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí en las páginas informativas de La Prensa Gráfica, se retoma el paradigma interpretativo, ya que se profundiza en los textos periodísticos elementos no susceptibles, que son únicos y particulares en relación a una problemática social y el medio de comunicación.

Dentro de los elementos que forman parte del paradigma interpretativo una de ellas es que comprende a la realidad como algo no neutral, asimismo el conocimiento. Por lo tanto, aplicado a la investigación, se tomó en cuenta que la realidad salvadoreña en torno a la salud ha sufrido cambios, en el cual participan diferentes actores, y la responsabilidad de los periodistas del medio de comunicación ha sido el retomar y construir una interpretación sobre ello.

Asimismo, este paradigma exige una descripción contextual rigurosa en el uso de la metodología cualitativa. Ya que se profundiza en la investigación. Debido a eso, la técnica seleccionada: el análisis de contenido cualitativo, se considera idóneo para profundizar en los elementos no susceptibles, pero que contienen una carga de significación en la construcción de un conocimiento en cada nota periodística, que será leído por los lectores que consumen ese medio informativo.

También, el paradigma Interpretativo indica que los individuos construyen la acción interpretando y valorando la realidad en su conjunto, de modo analítico - descriptivo. Lo que lleva a esta investigación es a tener en cuenta que la construcción de las notas informativas sobre los casos de corrupción y Ley Alabí ha tenido un proceso de subjetividad, tanto de los periodistas y editores.

La aplicación de este paradigma es para comprender e interpretar la realidad, los significados que, en este caso periodistas y editores, han atribuido sobre la realidad. De esta manera, se encontrarán intereses o intencionalidades de las notas periodísticas y los elementos que utilizan en ellas.

### **Sistema de conceptos**

**Tratamiento periodístico:** Es el modo en que los medios impresos eligen la información; la transforman en imágenes, en textos, la ubican en las páginas y la ponen en circulación.

**Género periodístico:** Son formas que busca el periodista para comunicar y difundir el mensaje al público. Para Bernardino M. Hernando, entiende que son formas de expresión y representación de dicha realidad, el cual surge de la interpretación de la información.

Luisa Santamaría clasifica a los géneros periodísticos en tres grupos grandes y estos compuestos por subgrupos: Géneros de información: noticia y reportaje; Géneros de interpretación: reportaje interpretativo y crónica; Géneros de opinión: editorial, columna y crítica.

**Enfoque periodístico:** Es el punto de vista que se toma a la hora de realizar un análisis, una investigación o una teorización, puede entenderse asimismo como una orientación temática específica que se toma a la hora de desarrollar un texto.

Diego Mata Solís define el enfoque periodístico como un proceso de clasificación de la información que está orientado en aportar un contexto mediante la selección, énfasis y elaboración de la noticia.

- **Enfoque político:** Cuestiona el poder y establece las condiciones para que una persona con poder justifique su legitimidad y como es necesario la organización administrativa;

- **Enfoque social;** Se refiere a que el ser humano es un ser social, que vive en sociedad y las normas, valores, leyes a la que está sumergido para convivir con otros seres humanos.

**Noticia:** Es la información sobre un hecho o un conjunto de hechos que, dentro de una comunidad, sociedad o ámbito específico, resulta relevante, novedosa o inusual. En este sentido, una noticia es el relato, la construcción y la elaboración de un hecho, evento o acontecimiento que se considera importante o pertinente divulgar para el conocimiento público.

Las noticias son los relatos de los eventos o acontecimientos más importantes en un día o una semana. Es lo que llena las páginas de los periódicos o diarios, de los portales web noticiosos o de los programas informativos de radio y televisión.

**Fuentes periodísticas:** Manuel López define las fuentes de información persona o institución- que nos proporciona datos sustanciales o complementarios al ser testigo directo o indirecto- para poder confeccionar noticias, reportajes, crónica. También se toman en cuenta las fuentes documentales, redes sociales e internet. La importancia de las fuentes es garantizar que los contenidos son veraces a la realidad del que se retoma.

- **Fuente especializada:** Ofrece información sobre un concepto concreto o sobre un determinado campo de estudio o ciencia.
- **Fuente oficial:** Proviene de la autoridad del Estado o de una institución. Puede tratarse de un organismo gubernamental o autoridad administrativa.
- **Fuente documental:** Recogen datos o medidas tomados por otras personas o instituciones, o pueden consistir en investigaciones completas publicadas en forma de artículos o libros.

## **CAPÍTULO III: CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS**

### **Definición de la Muestra o corpus de análisis**

Las notas periodísticas referidas a los casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí en las páginas informativas de La Prensa Gráfica, entre los meses de marzo a junio de 2021. Es una muestra no probabilística.

### **Definición del muestreo de análisis.**

En la investigación se seleccionaron las notas periodísticas de La Prensa Gráfica durante los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2021, estableciendo un universo de 18 notas. Estas notas fueron seleccionadas ya que contienen información sobre el MINSAL en temas de compras y licitaciones que dan respuesta a las necesidades de la pandemia COVID 19 y el análisis de la promulgación de la Ley Alabí.

El resultado de la muestra es el número de notas que se aplicarán al instrumento elaborado para determinar el tratamiento periodístico del medio de comunicación: La Prensa Gráfica en temas casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí.

La muestra se determinó a partir de 18 notas en los meses de marzo a junio, de las cuales cinco corresponden al mes de marzo; en donde La Prensa Gráfica presentó noticias sobre compras e indicios de corrupción por parte del Ministerio de Salud, así como la reserva de información sobre el plan de vacunación para la población contra el Covid-19, entre los titulares de ellas: **“Un año de pandemia con compras bajo investigación por indicios de corrupción”**; **“Cuestionan reserva de plan de vacunación por parte del MINSAL”**.

Asimismo, en el mes de abril se analizaron cuatro notas, en dos de estas el medio hizo énfasis en la resolución del Tribunal de Ética Gubernamental al no sancionar al ministro Francisco Alabí por la compra de \$250,000 en protectores faciales a la empresa administrada por el ex funcionario del Fondo Ambiental de El Salvador.

Dentro de las notas analizadas en el mes de mayo se tomó en cuenta cinco notas, en estas notas se habla sobre la eliminación de la LACAP, que es una de las leyes que permite la regulación de compras y licitaciones al Estado, además aborda el tema de la aprobación de la

Ley Alabí que fue propuesta por la nueva Asamblea Legislativa 2021-2024 que en su mayoría son diputadas y diputados del oficialismo, entre ellas se encuentran: **“Asamblea elimina aplicación de LACAP en compras por pandemia”**; **““Ley Alabí” beneficiaría a investigados por corrupción”**.

Finalmente, se realizó un análisis de cuatro notas en el mes de Junio donde nuevamente el medio hace mención de las licitaciones y procesos ambiguos en las compras de materiales para la construcción de las cabinas de vacunación contra el Covid-19 de las cuales están: **“Ministerio de Salud reservó información de cabinas de vacunación”**, **“El vacunatorio que vale por un hospital “** y la eliminación de una de las instituciones prometidas como la CICIÉS de Gobierno de NayibBukele en cuanto a la creación de un ente que combatiera la corrupción en el país **““Ley Alabí” beneficiaría a investigados por corrupción”**

## **Determinación y descripción de la técnica de investigación**

El análisis de contenido cualitativo, es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados o ilustrados, el denominador común de todos estos materiales es su capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social. Es objetiva, sistemática y cualitativa del contenido manifiesto de la comunicación. (ABELA)

La lectura es el instrumento principal, el cual permite recoger información. La lectura está orientada a ser profunda, es sistemática, objetiva y válida. De esta manera, el texto puede ser interpretado por su contenido latente o manifiesto, en otras palabras, lo que está en la superficie y lo oculto dentro del texto.

El texto es una unidad de carácter lingüístico, intencionadamente emitida por un hablante, en una situación comunicativa concreta y con una finalidad determinada. El texto tiene una estructura semántica (ideas organizadas), una estructura sintáctica (organización formal de esas ideas) y una estructura comunicativa o pragmática (relaciones entre los elementos de la comunicación).

Algunos elementos que se rescatan del análisis de contenido cualitativo son las siguientes:

- **Análisis del material dentro de un modelo de comunicación:** Donde se podrá determinar que parte de la comunicación infiere sobre el comunicador (sus experiencias, sentimientos, ...), la propia situación del texto, sus aspectos socioculturales, los efectos del mensaje, ...etc. ·
- **Reglas de análisis:** El material que es analizado paso a paso crea reglas y procedimientos que permiten dividir el material en unidades de análisis más interpretables. ·

- **Categorías centrales de análisis:** La investigación e interpretación continua del texto crea categorías cuidadosamente revisadas mediante procesos de “feedback” que ayudan a construir las ideas fundamentales del investigador.
  - **Criterios de fiabilidad y validez:** Los procedimientos de control de calidad permiten comparar mediante triangulación los resultados con otros estudios, lo que mejora la posible subjetividad de los análisis puramente cualitativos. Además, los controles sobre la calidad de la codificación permiten un mejor conocimiento entre texto y contexto y lo que es más importante en la reducción de códigos en la búsqueda de teorías interpretativas.
- (ABELA)

La utilidad del análisis de contenido es que apunta a descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un memorando, etc. También, puede acceder más allá de una interpretación de texto, también descubren aspectos sociales, psicológicos, culturales, económicos del objeto de estudio. Es decir, descubrir lo que hay detrás de las palabras.

Por tanto, en la investigación sobre casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí en las páginas informativas de La Prensa Gráfica, se consideró apropiado utilizar la técnica de análisis de contenido cualitativo, de esta forma se descubre el tratamiento periodístico realizada por La Prensa Gráfica.

El uso de la técnica de análisis de contenido cualitativa permite inferir sobre las condiciones de producción de un texto desde una perspectiva crítica, los resultados pondrán en evidencia el tratamiento de La Prensa Gráfica en los casos relacionados de corrupción que no son percibidos



a simple vista. Sin olvidar que la influencia del contexto es determinante en la publicación de mensajes y textos periodísticos.

Finalmente, el instrumento de recolección de la información que se construyó durante la investigación, ayuda al análisis de los textos periodísticos; por medio de las categorías y unidades de análisis que son importantes para identificar los elementos y enfoques que el medio utilizó para informar a la sociedad sobre los casos de corrupción.

## Construcción del Instrumento de Recolección de Datos

Para realizar el “Análisis de contenido cualitativo: El tratamiento periodístico de casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí en las páginas informativas de La Prensa Gráfica”, se utilizó el instrumento para el vaciado de la información de las notas periodísticas.

El instrumento está compuesto por las siguientes especificaciones:

En el encabezado de la tabla, se encuentran 8 filas distribuidas de la siguiente forma:

Fila 1: Se coloca **EL TITULAR** de la nota periodística

Fila 2: Detalla la **FECHA** que se publicó la nota.

Fila 3: Señala el **GÉNERO** de la nota periodística. Los géneros son periodísticos, en esta parte se detalla qué género es la nota.

Fila 4: Indica la **AUTORÍA** de la nota; es decir el o la periodista que firma la nota.

Fila 5: Detalla el **NÚMERO DE PÁRRAFOS** que contiene la nota

Fila 6: Señala la **SECCIÓN** en la que ha sido publicada la nota

Fila 7: Indica los **RECURSOS** que han sido utilizados para la nota, recursos como: fotografías, vídeos, infografías, audios, entre otros.

Luego, se encuentran las columnas compuestas por los siguientes elementos:

Columna 1: Se colocan los **PÁRRAFOS** de cada publicación.

Columna 2: Detalla las **FUENTES** utilizadas para cada nota periodística.

Columna 3: Señala el **ENFOQUE** de la nota periodística.

Columna 4: Incluye las **PALABRAS CLAVES** utilizadas en la nota. Las palabras claves son los indicadores y contienen un significado importante relacionado al tema de investigación.

Columna 5: Por último, la **INFERENCIA**, de los elementos extraídos. Se entiende Inferencia como el proceso interpretativo efectuado por el interlocutor para deducir el significado implícito de un enunciado, teniendo en cuenta los datos que posee.

### Instrumento para recolección de datos

Titular			Fecha	
Género				
Autoría			N° de párrafos	
Sección			Recursos	
FUENTES			ENFOQUE	PALABRAS CLAVES
Especializada	Oficial	Documental		INFERENCIA

## CAPÍTULO IV: EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

CATEGORÍAS	LA PRENSA GRÁFICA
TITULAR	<p>En la mayoría de titulares hacen referencia a los casos de corrupción por el ministro de salud durante la pandemia de COVID 19. Asimismo, hacen alusión a las respuestas del ministro ante los señalamientos y opiniones de partidos de oposición y expertos nacionales e internacionales.</p> <p>Los titulares reflejan y ponen en evidencia acciones del Gobierno que son irregulares en la adquisición de bienes y servicios para combatir la pandemia, señalando no solo al Ministerio de Salud sino también a los tres Órganos del Estado Legislativo, Judicial y Ejecutivo.</p>
GÉNERO	La información analizada fue noticias y dos reportajes.
RECURSOS VISUALES	<p>En la mayoría de las notas periodísticas utiliza fotografías, se presentan de forma ilustrativa o contextual para indicar a que se refiere la nota; otras son fotografías de documentos que prueban la información planteada en sus notas.</p> <p>En pocas ocasiones se utilizó las infografías e ilustraciones que resaltan información importante.</p> <p>Otros recursos usados con mínima frecuencia son: videos cortos e hilos de Twitter de actores o fuentes.</p>

FUENTES	<p>Las fuentes documentales están presentes en la mayoría de las notas periodísticas, los documentos han sido informes, legislación y en una ocasión el medio tuvo acceso a documentos oficiales.</p> <p>Por otro lado, las fuentes oficiales han sido retomadas con menor frecuencia, cuya información la mayoría no ha sido obtenida por medio de entrevistas directas, sino que han retomado declaraciones de conferencias, entrevistas en televisión, en redes sociales, entre otros.</p> <p>En el caso de las fuentes especializadas, su uso ha sido mínimo, algunas son organizaciones que se dedican a la transparencia, anticorrupción y defensores de Derechos Humanos. Existen fuentes que no se citan, que por motivos de seguridad han preferido manejarse de forma anónima.</p>
ENFOQUE	<p>El medio da en su mayoría de notas un enfoque político pues al abordar el tema siempre toman en cuenta las opiniones partidarias de los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa ante las tomas de decisiones del Ejecutivo con la compra y licitación de materiales y productos para el COVID 19.</p> <p>También, refleja las acciones que son tomadas por entes gubernamentales.</p>
PALABRAS	<p>Las notas periodísticas analizadas presentan en su mayoría el concepto</p>

CLAVES	<p>de corrupción, falta de transparencia y procesos poco éticos ante los hechos de compras de productos para combatir la pandemia de COVID 19.</p> <p>Asimismo, utilizan las palabras ocultar y evadir, esto ante la toma de decisión de colocar las licitaciones en reserva por más de 7 años en las diferentes áreas administrativas.</p>
EXTENSIÓN	<p>La extensión de las noticias analizadas es corta debido al género en que se presentan.</p>
AUTORÍA	<p>Las notas periodísticas analizadas reflejan que el medio La Prensa Gráfica tiene cuatro periodistas para la cobertura de estos temas. Únicamente en el reportaje presentado en marzo de 2021, fue realizado por tres periodistas.</p>
SECCIÓN	<p>La Prensa Gráfica utiliza la sección <i>política</i> para ubicar las notas informativas pues al abordar el tema siempre toman en cuenta las opiniones partidarias de diputados de la Asamblea Legislativa. Sin embargo, se ubica también en la sección de <i>judiciales</i> al tratar los temas que hacen referencia a las licitaciones hechas por el Ministerio de Salud.</p> <p>Mientras que los reportajes presentados en marzo 2021 y junio 2021 se ubican en la sección <i>séptimo sentido</i>, que es una publicación hecha los días domingo.</p>

## CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En esta investigación se logra evidenciar el tratamiento periodístico de los casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí en las páginas informativas de La Prensa Gráfica.

Los resultados determinan que:

### TITULARES

Reflejan y ponen en evidencia las acciones del Gobierno y sobre todo del ministro de salud, Francisco Alabí, en la adquisición y compra de bienes y materiales durante la pandemia de COVID-19 y su respuesta ante los señalamientos de casos de corrupción. Por ejemplo: **“A Alabí le causa “gracia” la “Ley Alabí”, “Alabí, señalado por negocios con empresa familiar, niega que la ley aprobada sea para darle inmunidad”, “Aprueban ley que evade la LACAP y da inmunidad a Alabí y otros funcionarios por compras irregulares durante la pandemia”**.

Asimismo, aparecen titulares donde mencionan la opinión de expertos o de diputados de oposición que cuestionan las acciones y decisiones del Gobierno ante la emergencia y en algunos de ellos afirman las compras irregulares, tal fue el caso del siguiente: **“9F y casos de corrupción, en informe de Derechos Humanos de EUA”, “Oxford: El Salvador no ofrece datos confiables”**.

Otro de las formas que La Prensa Gráfica presenta en los titulares, es la interpretación de las opiniones de las fuentes que hace el medio, por ejemplo: **“Ley Alabí” beneficiaría a investigados por corrupción**”, este titular se afirma de esta manera ya que son diferentes organizaciones sociales quienes se pronunciaron ante la aprobación de la Ley.



## GÉNERO, ENFOQUE, EXTENSIÓN

En el análisis se realizó a 18 notas periodísticas de La Prensa Gráfica, de las cuales 16 se encuentran dentro del género periodísticos de noticia y dos en reportajes.

Las noticias tienen una extensión corta, el promedio de párrafos son de 8 a 10 que se presentan en las notas. Mientras que, en los reportajes sus extensiones son más largas con 47 y 53 párrafos cada uno.

Esto refleja que el medio de comunicación no realizó investigaciones profundas y se dedicó a notas cortas.

Se identificó que algunas noticias contenían información repetitiva y que se podrían combinar con otras de las notas que se presentaron referentes al mismo tema para ampliar el contenido.

Las noticias y reportajes tienen un enfoque político pues reflejan y analizan las acciones de los diferentes órganos de poder del Estado.

En la primera nota analizada en la muestra, **“Un año de pandemia con compras bajo investigación por indicios de corrupción”**, el medio plasma los resultados del informe de la Corte de Cuentas en la que hace señalamiento de compras irregulares realizadas por el Ministerio de Salud y se contrasta con la respuesta de las fuentes señaladas para que pueda expresar su postura.

Otra publicación analizada es **“El paso de la CICIES durante 18 meses”**, donde La Prensa Gráfica hace una contextualización de las instituciones que conformaron las CICIES y cómo fue parte de una de las promesas de gobierno hasta la desintegración de la misma. En ella, involucran

información en la que indican investigaciones sobre autoridades de Gobierno actual en posibles actos de corrupción.

También, el enfoque político de las notas parte de comprobar la evasión de las leyes que rigen a las autoridades a hacer una correcta adquisición de bienes y servicios ante la pandemia de COVID 19, tal como lo contextualizan en la nota **“Aprueban ley que evade la LACAP y da inmunidad a Alabí y otros funcionarios por compras irregulares durante la pandemia”**

## **FUENTES**

En las muestras las fuentes documentales fueron utilizadas con mayor frecuencia en las notas de los meses marzo y abril cuando el medio lograba tener mayor acceso a información pública y ante los señalamientos de la antigua Legislación, por ejemplo, el medio tuvo acceso al Examen Especial de la Corte de Cuentas, un examen que confirma la contratación irregular por \$14 millones de dólares de una empresa en la instalación y mantenimiento de aire acondicionado en el Hospital de El Salvador.

Estos documentos eran más de 200 folios oficiales del Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud y Corte de Cuentas que fueron complementados con las declaraciones de otras fuentes especializadas.

Por otro lado, otros tipos de documentos que utilizó La Prensa Gráfica para contrastar la información fueron informes de Organismos Internacionales donde detallan casos puntuales de hechos de corrupción ante la aprobación de la Ley Alabí, tal es el caso del **Informe de Derechos Humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos**, el tema de la pandemia aparece en el apartado de corrupción y transparencia, retoma las publicaciones por compras irregulares, y

cita los casos del ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya; y el exdirector del FONAES, Jorge "Koky" Aguilar.

Asimismo, el Informe del Índice de Transparencia en Compras del Estado durante la Emergencia por Covid-19 del INCAE, señala las compras durante la emergencia y hacen énfasis en la calificación de 0,49 porcentaje donde El Salvador resulta como el peor evaluado.

Otras de las fuentes documentales utilizadas en las notas periodísticas de La Prensa Gráfica, son las publicaciones en el Diario Oficial que exponen el gasto realizado de las tres misiones oficiales para la entrega de vacunas en Honduras, en este caso el medio al no tener acceso a otras fuentes donde se corrobore esta información, publicó su nota con base al detalle del Diario Oficial.

Las fuentes oficiales están presentes en notas periodísticas que hablan sobre toma de decisiones del Gobierno del presidente NayibBukele y del poder legislativo; también abordan fuentes oficiales para conocer las posturas de diputados que están en desacuerdo con estas decisiones.

En relación a las fuentes oficiales han sido retomadas con menor frecuencia, cuya información que citan de manera directa e indirecta, la mayoría ha sido obtenida por medio de entrevistas realizadas por medios de televisión, declaraciones de conferencias, entrevistas en televisión, en redes sociales, entre otros. Por ejemplo: *Por su parte, el ministro de salud, Francisco Alabí, aseguró este jueves en la entrevista Hechos, de canal 12, que todo es parte de generar información imprecisa y mala intención de confundir a la población.*

Cuestionó la recolección de datos de Oxford: *"¿Qué sucede con páginas que recolectan información?... Lo que no mencionan es a qué fecha se tomó esa actualización en el tiempo y se deja de lado los otros días que se avanzó en la vacunación", dijo.* Esta nota, el medio retomó las

declaraciones de una entrevista en Canal 12, y retomó sus declaraciones que corresponden como respuesta al estudio realizado por OXFORD.

Para contrastar la información también retoman fuentes por medio de las redes sociales, tal es el ejemplo: *Así lo denunció la diputada por el partido del FMLN, Anabel Belloso, a través de su cuenta de Twitter y quien afirma que **la propuesta habilita mecanismos de corrupción y que servirá como un fuero a funcionarios señalados por actos irregulares en compras durante la pandemia.*** El resto del contenido de la nota periodística lo sustenta con otras citas de otros diputados que han publicado en las redes sociales.

De esta manera se retoma en otros contenidos en los que se citan fuentes oficiales. También, en una ocasión La Prensa Gráfica menciona que buscó información de las autoridades oficiales para confirmar el número de cabinas compradas, sin embargo, no respondieron.

En el caso de las fuentes especializadas, su uso ha sido mínimo, algunas son organizaciones que se dedican a la transparencia, anticorrupción y defensores de Derechos Humanos. Existen fuentes que no se citan, que por motivos de seguridad han preferido manejarse de forma anónima.

Por ejemplo: *Wilson Sandoval, coordinador del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC) de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y quien puso la denuncia contra Alabí consideró ayer que esta decisión del TEG es un grave precedente. "El Tribunal es el que debería de investigar a profundidad, pero parece que no tiene ningún interés en estar analizando cuáles son los comportamientos antiéticos del Órgano Ejecutivo", aseguró.* La fuente es parte de una organización especializada en anticorrupción que interpuso un escrito para investigar al ministro de salud sobre las compras realizadas en la pandemia.

*El epidemiólogo Alfonso Rosales, miembro de la Asociación Americana de Salud Pública*

*(APHA, por sus siglas en inglés) es uno de los médicos especialistas que ha estado cuestionando la confiabilidad de los datos de El Salvador con respecto al proceso de vacunación contra el covid-19. Este ejemplo retoma información de investigación y posturas de la fuente especializada en epidemiología.*

Se puede percibir que la mayoría de las fuentes especializadas han sido entrevistadas de manera directa o han asistido a las conferencias que las organizaciones sociales convocan. Por ejemplo: *Organizaciones creen que la ley violenta flagrantemente la transparencia y rendición de cuentas.*

## **PALABRAS CLAVES**

Las palabras clave que se presentan en las notas periodísticas hacen referencia a las irregularidades que en el Ministerio de Salud se presentaron por la compra de productos e insumos para combatir el COVID 19, en su mayoría utilizan estas palabras como parte de la información que retoman de las fuentes por ejemplo: *Elizabeth Gómez (FMLN), presidenta de la comisión de salud, cuestionó el **recurrente ocultamiento de información** por parte del MINSAL, atribuye esta afirmación a la diputada del FMLN sobre ocultar información.*

*El diputado de ARENA René Portillo Cuadra manifestó [...] lo que intentan al aprobar leyes "sin discusión" es "**ocultar y evadir responsabilidades**" en el mal manejo de la pandemia y lo calificó como un "acto de matonería legislativa". También el medio atribuye esta afirmación a un diputado de ARENA, quien comentaba sobre la Ley Alabí.*

Por otra parte, palabras como corrupción, falta de transparencia y compras irregulares son utilizadas en la mayoría de notas periodísticas. Pocas veces La Prensa Gráfica hace afirmaciones como "El ministro de salud *calificó como "un grupo irrelevante" a los civiles que han criticado la reciente aprobación de una ley que impulsa la **corrupción** en compras, saltándose la LACAP,*

el medio al presentar esta información la sustenta con información de la propuesta del ministro de salud y refuerza la idea con las opiniones de expertos en leyes, diputadas y diputados.

## **RECURSOS VISUALES**

Los recursos visuales que se perciben en las notas periodísticas utilizan fotografías, que se presentan de forma ilustrativa o contextual para indicar a que se refiere la nota periodística.

En el caso del reportaje La Prensa Gráfica utilizó los documentos oficiales que corroboran la información que se presenta como la auditoría de la Corte de Cuentas de la República durante la construcción del vacunatorio donde se señaló que \$8.5 millones se usaron de manera irregular.

Además, presentan fotografías sobre las notificaciones enviadas por parte de técnicos y jefes de mantenimiento del Hospital de El Salvador donde explican goteras y fracturas en los techos de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital.

En los reportajes “**El vacunatorio que vale por hospital**”, se presentó un video corto donde se encuentran las declaraciones del ministro de Obras Públicas cuando en conferencia de prensa habló sobre la construcción del Hospital El Salvador y el presidente NayibBukele en la inauguración y presentación de la Fase 3 del Hospital, dentro del video también se muestra fotografías de los documentos de las contrataciones directas del MOP con la empresa IMCIVIL que fue la encargada de la construcción.

Otros de los recursos que se evidencian son capturas de pantalla de tweets del presidente de la República NayibBukele durante el anuncio de construcción, inauguración del hospital que posteriormente se convirtió en centro vacunatorio.

## SECCIÓN

La Prensa Gráfica ubica sus notas en las secciones Política, Judicial, Social y Séptimo Sentido.

En la sección política se ubicaron ocho notas informativas entre ellas **“Aprueban ley que evade la LACAP y da impunidad a Alabí y otros funcionarios por compras irregulares”**, en ella se mencionó la aprobación de la Ley con 64 votos por parte de diputados de la Asamblea Legislativa, en la nota también se identificó la evasión de leyes para una debida contratación.

Otras de las notas presentadas en esta sección son, **“Cuestionan reserva del plan de vacunación”**, **“GOES pone en reserva plan sobre vacunación por los próximos tres años”**, en las notas se presentan las reacciones de diputados del FMLN Y ARENA ante la reserva de información y la falta de transparencia por parte del Gobierno en la contratación y compra de insumos para combatir la pandemia de COVID 19.

En las secciones judicial y social en ambas La Prensa Gráfica presentó cuatro notas donde destacan la preocupación por ante los casos de corrupción en El Salvador por parte de organismos internacionales, entre ellas **“Oxford: El Salvador no ofrece datos confiables”**, en la nota se retoman declaraciones del epidemiólogo sobre la falta de datos de vacunas administradas que el Gobierno brinda y los datos recolectados por la Universidad de Oxford, en donde se muestra la variación de datos y sobre todo que no se están actualizando de manera continua la página proporcionada por el gobierno.

Asimismo, la nota **“Percepción de corrupción afecta al país”**, muestran las declaraciones de la directora ejecutiva de la Fundación Democracia y Transparencia, Xenia Hernández sobre los datos del informe de transparencia en compras durante la emergencia y hacen énfasis en la calificación de 0,49 porcentaje, El Salvador resulta como el peor evaluado resaltando la falta de transparencia de los Ministerios de Salud y Agricultura.

En la sección Séptimo Sentido que se presenta únicamente los días domingos, La Prensa Gráfica presentó dos reportajes referidos al tema, en marzo de 2021 **“Una mala contratación terminó con la UCI de CIFCO inundada”**, donde explicó una serie de eventos e irregularidades en la contratación del Hospital El Salvador, el cual atiende a pacientes por COVID.

Mientras que junio 2021 presentaron el reportaje **“El vacunatorio que vale por un hospital”**, en el que se hace un análisis sobre la inversión en la construcción del Hospital El Salvador y las empresas contratadas para su construcción y se mencionan las 50 irregularidades en la planificación y ejecución del proyecto que la CCR ha detectado.

## **AUTORÍA**

Las autorías de las notas periodísticas reflejaron que La Prensa Gráfica cuenta con periodistas especializados en el tratamiento de sus temas ya que dos periodistas son los que dan cobertura a la sección de política y dos para la sección judicial y social.

Para los reportajes se presentan tres periodistas, dos de ellos especializados en política y los que han dado cobertura a las otras notas que se han presentado.



## CONCLUSIONES

Esta investigación tenía como objetivo general “Determinar el tratamiento periodístico de casos de corrupción en el Ministerio de Salud y la promulgación de la conocida Ley Alabí en las páginas informativas de La Prensa Gráfica”, se concluye lo siguiente:

- El tratamiento periodístico de La Prensa Gráfica entre los meses de marzo a junio de 2021 referidos a los casos de corrupción en el Ministerio de Salud y promulgación de la conocida Ley Alabí, tuvo un seguimiento con información de fuentes especializadas que señalaban las irregularidades en la compra y la promulgación de ley, asimismo contrastó con declaraciones que emitieron autoridades del Ministerio de Salud.
- Las fuentes que presenta La Prensa Gráfica en sus primeras publicaciones respecto a los casos de corrupción por parte del Ministerio de Salud, denota un acceso a información y sobre todo a fuentes para contrastar lo presentado en las notas, Sin embargo, en los siguientes meses como mayo y junio, se observa dificultad en acceder a fuentes oficiales; es por ello que La Prensa Gráfica en algunas de las notas presentan información que retoman de otros medios en el caso entrevistas con el Ministro de salud o con otros funcionarios
- Las fuentes oficiales tienen menor presencia que las fuentes especializadas como: defensoras de derechos humanos; sin embargo, no se citan directamente, según el medio, prefieren ser mencionadas únicamente como especialistas de la organización.

- El género periodístico se realizó por medio de noticias, dentro de los meses marzo a junio, solamente hay dos reportajes a profundidad donde se hace una línea cronológica de las compras y las licitaciones, señalando puntos clave de posibles casos de corrupción.
- La extensión de las noticias es corta entre 8 a 10 párrafos donde señalan información concreta sin mayor profundidad en el contenido. Mientras, en los reportajes sus extensiones son más largas con 47 y 53 párrafos cada uno.
- Las secciones de las noticias en las que se presentan son política, cuando las notas son sobre decisiones o declaraciones de autoridades del gobierno o de la Asamblea Legislativa; en las secciones social y judicial, colocan las notas que presentan información de organismos internacionales y especialistas del tema; en cambio los reportajes se encuentran en la sección Séptimo Sentido.
- La Prensa Gráfica centra su enfoque en lo político pese a que los diputados del oficialismo no brindan declaraciones abiertamente a los medios de comunicación, La Prensa Gráfica retomó las discusiones en las plenarias y son contrastadas con los diputados de oposición con entrevistas. Asimismo, se observó la fiscalización del medio en relación a las tomas de decisiones sobre la Ley Alabí.
- Los recursos visuales se utilizan en las noticias son fotografías con una función más ornamental que informativa al contenido que se presentan, en cambio los dos reportajes anexan fotografías y videos cortos con carga informativa que comprueba la los datos que proporciona la fuente.

- La autoría de las notas periodísticas refleja que el medio de comunicación posee cuatro especialistas en el tema que dieron seguimiento en los cuatro meses de publicación.
- Las palabras claves que se observan son en relación a corrupción, falta de transparencia, compras irregulares y ocultamiento de información, se presentan en información que proporciona la fuente y que La Prensa Gráfica retoma, también utiliza estas palabras claves afirmando corrupción de parte las autoridades y luego presenta información y fuentes que señalan este hecho.
- Los titulares que presenta La Prensa Gráfica hacen alusiones a las irregularidades del ministro de salud, sobre la Ley Alabí y las compras que se realizaron durante la pandemia. En su mayoría retoma citas de las fuentes ya sea especialistas y oficiales.
- Debido al contexto que se tuvo por la pandemia de COVID-19 y la situación política del país, el periódico La Prensa Gráfica no presenta un seguimiento continuo de los casos, esto debido a la limitante de acceso a la información, es por ello que en algunas de las notas presentadas retoman información de otros medios.

## **RECOMENDACIONES**

### **Al medio de comunicación: La Prensa Gráfica:**

- Se entiende que, debido al contexto político, las fuentes oficiales no han sido accesibles para dar información oficial, sin embargo, se recomienda que en una sola nota periodística procurar obtener información de diversas fuentes para proporcionar un contenido más completo y darle el seguimiento al hecho.
- Se recomienda elaborar más elementos gráficos y visuales que representen la información que reflejen una investigación profunda del tema, esto hará más legible y llamativo los temas que son de enfoque político y que necesitan ser entendidos por el público.

### **Otros medios de comunicación:**

- Se recomienda generar estrategias y alianzas entre medios de comunicación, organizaciones y especialistas para que el tratamiento de información sea más amplio cuando de parte de las autoridades y tomadores de decisiones se rehúsan a compartir con la población.
- Se recomienda especializar a periodistas en temas de corrupción y proporcionar seguridad necesaria en contextos de pandemias, cuarentenas y otras restricciones en las que las autoridades tomen decisiones de reservar información sobre compras y licitaciones de cualquier rubro.
- Buscar oportunidades para que los periodistas puedan formarse sobre temas de compras y licitaciones, presupuestos, y ejecución de proyectos que realizan las autoridades.

### **Organizaciones de la Sociedad Civil:**

- Se le anima a seguir generando datos e investigaciones que exponen las decisiones de las autoridades y los efectos que tiene para la población en general.
- Dar apertura a la mayoría de medios de comunicación en formación sobre temas de compras y licitaciones, presupuestos, y ejecución de proyectos que realizan las autoridades. Asimismo, apertura a entrevistas y entregas de informes de los resultados de sus investigaciones.

### **A periodistas:**

- Al gremio periodístico que aborda temas sobre corrupción mantener protocolos de protección y seguridad para las fuentes que deciden presentarse como anónimas y que proporcionan información delicada.
- Profundizar y especializarse en temas de legislaciones sobre salud, licitaciones y compras públicas para informar de manera clara y concisa.

### **Departamento de Periodismo:**

- Impulsar que los y las docentes contemplen el programa de estudio de la licenciatura de Periodismo, el acercamiento de periodistas que ejercen en medios de comunicación para que compartan su experiencia en temas relacionados a la coyuntura del país. De esta manera los estudiantes conocerán los desafíos y retos del periodismo en la actualidad.

- Profundizar en temas de legislación y en periodismo de investigación para que los estudiantes tengan herramientas acordes a las demandas y dificultades que presenta la práctica periodística en situaciones donde el acceso de información es limitado.
- Establecer talleres que permitan a los estudiantes del Departamento obtener herramientas de conocimiento para el abordaje de temas de licitaciones públicas y el marco normativo que lo legisla y que deben cumplir.

**Estudiantes:**

- Involucrarse en conversatorios, diplomados, y otros espacios de discusión que profundicen los temas sobre corrupción y expliquen los procesos de licitación y compras públicas, así mismo sobre cómo los periodistas han logrado informar sobre estos temas.

## FUENTES CONSULTADAS

### Bibliográficas:

- Abela, J. Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- FUSADES, (2020) Procesos del nuevo milenio, para un plan de desarrollo. cap. 2 “LACAP: Una herramienta para el desarrollo de un país, no la debilitamos” p. 3  
[http://fusades.org/publicaciones/PI\\_125\\_LACAP.pdf](http://fusades.org/publicaciones/PI_125_LACAP.pdf)
- Garrido, Ligia Magdalena, (2003), La comprensión, el análisis de textos según el enfoque comunicativo p. 15-18  
<https://es.scribd.com/document/442701044/Comprension-analisis-y-construccion-de-Textos-Sales-Garrido-2004>
- Gil Álvarez JL, León González JL, Morales Cruz M. Los paradigmas de investigación educativa, desde una perspectiva crítica. Revista Conrado, 2017, 13(58):72-74. Acceso: 5/9/2018. Disponible en:  
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/download/476/>
- Gimeno, S. y Fernández, M. (1980), La educación en medio de comunicación, Granada, España. Cap. 2. Las funciones de los medios de comunicación, p 86.
- Husserl, Edmund (1913), La idea de la fenomenología, Cinco lecciones, Alemania, Editorial Greenbooks, segunda lección, 10p

- Maite Ayala. (19 de enero de 2021). Paradigma interpretativo. Lifeder. Recuperado de <https://www.lifeder.com/paradigma-interpretativo-investigacion/>.
- Martínez, V. (2013) Paradigmas de investigación Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica p. 4-6.  
[https://pics.unison.mx/wp-content/uploads/2013/10/7\\_Paradigmas\\_de\\_investigacion\\_2013.pdf](https://pics.unison.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf)
- Mercado Sáez, María Teresa (2006) Aportaciones teóricas en torno al concepto de periodismo especializado, España. Revista Question, vol 1, cap 9.  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29897/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/29897/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Miranda Beltrán, S., & Ortiz Bernal, J. A. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo, 11(21).  
<https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Montero Sánchez, María Dolores (1993) La información periodística y su influencia social, Barcelona, Editorial La Labor, 45p.
- Nogero, F. (2002) El análisis de contenido como método de investigación. Revista de Educación, pp 167-179. Universidad de Huelva.  
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence1>



- Sampieri, H. y cols. (2003). Metodología de investigación. México: McGraw Hill.  
<http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>
- Vera - Esteves, L.F (2017) Paradigma Interpretativo. CALAMEO, 1 - 41.  
<https://www.calameo.com/books/005747972d19b2b84b700>
- Rodríguez Colloao, Luis (2006), La Desviación de fondos públicos, aspectos dogmáticos y políticos-criminales, Revista de Derecho, Valparaiso. pág. 253-262  
<https://www.redalyc.org/pdf/1736/173620140009.pdf>

#### **Documentales:**

- Centro de Documentación Judicial, Corte Suprema de Justicia, decreto n° 868, Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.  
[https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_slv\\_contrataciones.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_slv_contrataciones.pdf)
- Corte Suprema de Justicia. (2000, 5 de abril). Decreto N° 868. *Ley de Compras y Adquisiciones de la Administración Pública*. Diario Oficial 88.  
[https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_slv\\_contrataciones.pdf](https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_slv_contrataciones.pdf)
- Diario Oficial, decreto n° 30, (2020), Reforma al Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.  
<https://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2020/08-agosto/17-08-2020.pdf>

- Diario Oficial, decreto n° 7 (2021), Ley para el Uso de Productos para Tratamientos Médicos en Situaciones Excepcionales de Salud Pública Ocasionados por la Pandemia de COVID-19. Artículo 4, 5 y 6.

**En línea:**

- Batis Consultores (2020), ¿Qué es el análisis de datos cualitativo y cómo se realiza?  
<https://online-tesis.com/que-es-el-analisis-de-datos-cualitativos-y-como-se-realiza/>
- Escobar, C (2020, 11 de Julio). *Ministro Alabí compró \$225 mil en botas para médicos a empresa de su familia.* Gato Encerrado.  
<https://gatoencerrado.news/2020/07/11/ministro-Alabí-compro-225-mil-en-botas-para-medicos-a-empresa-de-su-familia1/>
- Oliva, X. (2021, 7 de mayo). *Nueva Asamblea concede amnistía a casos de corrupción y mala praxis.* Gato Encerrado.  
<https://gatoencerrado.news/2021/05/07/nueva-asamblea-concede-amnistia-a-casos-de-corrupcion-y-mala-praxis/>
- Pirela Morillo, J., Blanco, N., & Nones, N. (1). El Modelo de la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss: Una alternativa para el abordaje cualitativo de lo social. *Omnia*, 10(1).  
<https://produccioncientificaluz.org/index.php/omnia/article/view/7097>
- LATAM, (2003), ¿Qué es una licitación y cómo funciona una licitación pública?  
<https://www.latamcompra.com/service/Noticias/licitaciones-publicas-que-son#1>
- De León Palomo, Omar (2016) IV.4. Enfoque Social

<http://definicionmodernadelacriminologiademexico.criminociencia.com/iv-4-enfoque-social/>

**ANEXOS**

**MARZO**

## BASE DE DATOS

<b>Titular</b>	Un año de pandemia con compras bajo investigación por indicios de corrupción		<b>Fecha</b>	14 de marzo de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	Ricardo Flores		<b>N° de párrafos</b>	20	
<b>Sección</b>	Política		<b>Recursos</b>	Fotografía y una infografía	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
Los auditores de la Corte de Cuentas de la República (CCR)	Presidente de la república, NayibBukele	Reportes periodísticos	Político Jurídico	Actos de corrupción, indicios de corrupción	<p>Ha contrastado información y buscado fuentes que han sido señalados para que puedan expresar su postura</p> <p>Ha contextualizado la legislación que debe cumplir en tema de licitaciones.</p> <p>Ha ampliado el desarrollo del tema.</p> <p>Hay fuentes que no determina con nombre o cargo y solo generalizó.</p> <p>Ha utilizado las citas directas de fuentes donde hace señalamientos de actos de corrupción.</p>
Un juzgado capitalino	Fiscal general Raúl Melara	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)		irregularidades, presuntas irregularidades	
	Ministra de Turismo, Morena Valdez			allanamientos	
Ministro de salud, Francisco Alabí			falta de transparencia		

	Asamblea Legislativa			liquidados	
	órgano ejecutivo			anomalías	
				saltarse los controles de la LACAP,	
				Denuncias	
				Sin contar con el respaldo legal	

# Un año de pandemia con compras bajo investigación por indicios de corrupción

🕒 LECTURA 5:00 MIN



<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Un-ano-de-pandemia-con-compras-bajo-investigacion-por-indicios-de-corrupcion-20210313-0143.html>

<b>Titular</b>	Una mala contratación terminó con la UCI de CIFCO inundada		<b>Fecha</b>	14 de marzo de 2021	
<b>Género</b>	Reportaje				
<b>Autoría</b>	Daniel Valencia, Edwin Segura, Ricardo Flores		<b>N° de párrafos</b>	47	
<b>Sección</b>	Séptimo sentido		<b>Recursos</b>	Documentos oficiales, ilustraciones, video para redes sociales	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
Fuentes que participaron de los proyectos	Ex- diputado Hándal	Examen especial de la Corte de Cuentas	político	inundación	<p>La nota explica una serie de eventos e irregularidades en la contratación del Hospital El Salvador, el cual atiende a pacientes por COVID.</p> <p>La fuente principal es el examen especializado de la Corte de cuentas, y parte con otras fuentes involucradas en los incidentes del Hospital, así como fuentes anónimas que confirman los hechos ocurridos.</p> <p>Por otro lado, el medio declara que las fuentes involucradas del gobierno actual no respondieron a las solicitudes para declarar sobre las presuntas irregularidades de la construcción del Hospital y las empresas contratadas.</p>
		Informes de alerta presentados por el administrador del contrato Óscar Cabrera a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional		contratación irregular	
		Más de 200 folios oficiales del MOP, MINSAL y CCR		anomalías	

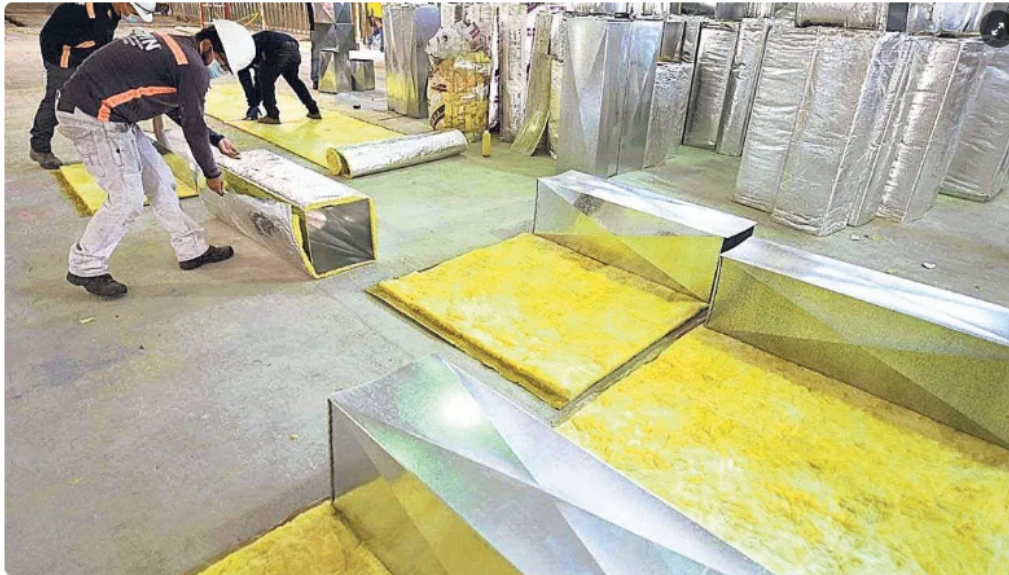
				injerencia de Casa Presidencial	
				evadió	



EL SALVADOR > SOCIAL > HOSPITAL CIFCO

## Una mala contratación terminó con la UCI de CIFCO inundada

LECTURA 18:00 MIN



Un examen especial de la CCR confirma que detrás de la falla que vulneró la "bioseguridad" está la contratación irregular por \$1.4 millones de dólares de una empresa inexperta en la instalación y mantenimiento de aires acondicionados.

<https://mediacenter.laprensagrafica.com/Una-mala-contratacion-termino-con-la-UCI-de-CIFCO-inundada-l202103140003.html>

<b>Titular</b>	GOES pone en reserva plan sobre vacunación por próximos tres años		<b>Fecha</b>	25 de marzo de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	Denni Portillo		<b>Nº de párrafos</b>	8	
<b>Sección</b>	Política		<b>Recursos</b>	Fotografía, ilustración	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
	El gobierno del presidente NayibBukele	fotos que el gobierno comparte	político	Información reservada	La noticia posee información solamente oficial y contrasta citando indirectamente las fotografías del gobierno. Realiza una interpretación de la información que está en reserva en relación a plan de salud y plan de vacunación por COVID 19
	El MINSAL	Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)		secreto	
	GOES			polémica	
	Ministro de salud, Francisco Alabí			desmentido	

# GOES pone en reserva plan sobre vacunación por próximos tres años

LECTURA 2:00 MIN



Vacunación. Actualmente, el GOES vacuna a policías y militares de la FAES.

**LPG** Por Denni Portillo 25 DE MARZO DE 2021 06:00 HS - GMT-6

El MINSAL declaró reservado el plan ya que considera que pone en peligro la vida de los salvadoreños.

Ni Plan Nacional de Salud. Ni información sobre la contratación de pautas publicitarias. Ni información sobre la adquisición de vacunas contra covid-19. Ni registro de cabinas dedicadas a la

**FEDE MÓVIL**

LA EXPERIENCIA QUE TE MUEVE

Realiza tus **operaciones financieras** desde dónde quieras.

[CONOCEMOS AQUÍ](#)

**Mantente informado**

Suscríbete a nuestros boletines y actualiza tus preferencias

[Configurar Boletines](#)

Al suscribirte, aceptas nuestras políticas de privacidad

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/GOES-pone-en-reserva-plan-sobre-vacunacion-por-proximos-tres-anos-20210324-0122.html>

<b>Titular</b>	Cuestionan reserva de plan de vacunación por parte del MINSAL		<b>Fecha</b>	26 de marzo de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	Denni Portillo		<b>Nº de párrafos</b>	7	
<b>Sección</b>	Política		<b>Recursos</b>	Fotografía	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
	Ministerio de Salud (MINSAL)	Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)	político	decidió reservar	Presenta las reacciones de diputados del FMLN y Arena ante la reserva de información de las vacunas contra COVID, quienes exponen las opiniones sobre la falta de transparencia del GOES.
	Diputados de la Asamblea Legislativa			cuestionaron	
	Elizabeth Gómez (FMLN), presidenta de la comisión de salud			pretenden esconder	
	Diputado Mauricio Vargas (ARENA)			recurrente ocultamiento de información	

# Cuestionan reserva de plan de vacunación por parte del Minsal

LECTURA 2:00 MIN



Reserva. El MINSAL decidió que el plan de vacunación no debe ser público.

LPG Por Denni Portillo  
26 DE MARZO DE 2021 00:00 HS - GMT-6

Ministerio decidió reservar esa y otras informaciones sobre manejo de pandemia entre tres y cinco años..

- La decisión del Ministerio de Salud (MINSAL) de reservar la información relacionada a la adquisición de la vacuna contra covid-19, las cabinas para vacunar a la población, y el plan de vacunación contra covid-19 fue lamentada por diputados de la Asamblea Legislativa, que cuestionaron qué es lo que el gobierno pretenden esconder como para resevar la información.
- 
- 



con atención de calidad a un precio justo

Clínica de Atención Primaria | CENTRO MÉDICO ESCALÓN HOSPITAL Y CLÍNICAS

Mantente informado  
Suscríbete a nuestros boletines y actualiza tus preferencias

Configurar Boletines

Al suscribirte, aceptas nuestras políticas de privacidad

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cuestionan-reserva-de-plan-de-vacunacion-por-parte-del-Minsal-20210325-0109.html>

<b>Titular</b>	9F y casos de corrupción, en informe de Derechos Humanos de EUA		<b>Fecha</b>	31 de marzo de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	Denni Portillo		<b>N° de párrafos</b>	15	
<b>Sección</b>	Política		<b>Recursos</b>	Fotografía	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
		Informe de DDHH del Departamento de Estado de Estados Unidos	político	corrupción durante pandemia	Su única fuente es documental, retoma los casos puntuales de corrupción del gobierno actual y las valoraciones del informe.
				denunció	
				compras irregulares	

EL SALVADOR > POLÍTICA > ESTADOS UNIDOS

## 9F y casos de corrupción, en informe de Derechos Humanos de EUA

LECTURA 4:00 MIN



Señalamientos. El Departamento de Estados Unidos consideró el 9F como un intento de interferir con la independencia de la Asamblea.

LPG Por Denni Portillo  
31 DE MARZO DE 2021 00:00 HS - GMT-6

El informe de DDHH del Departamento de Estado de EUA cita casos de corrupción durante la pandemia y la utilización del ejército para militarizar la Asamblea.

El informe de Derechos Humanos en El Salvador del Departamento de Estado de Estados Unidos retomó varios de los casos de corrupción achacados en el último año al gobierno del presidente

**GRUPO ISE**  
DE CENTROAMÉRICA

30 años

Monitoreo de Sistemas de Alarmas y GPS  
24 horas 365 días

2245 1900

Mantente informado

Suscríbete a nuestros boletines y actualiza tus preferencias

Configurar Boletines

Al suscribirte, aceptas nuestras políticas de privacidad

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/9F-y-casos-de-corrupcion-en-informe-de-Derechos-Humanos-de-EUA-20210330-0124.html>

**ABRIL**



<b>Titular</b>	Oxford: El Salvador no ofrece datos confiables		<b>Fecha</b>	22 de abril de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	Evelyn Machuca		<b>Nº de párrafos</b>	8	
<b>Sección</b>	Nacionales/ covid-19		<b>Recursos</b>	Fotografía	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
Alonso Rosales, Epidemiólogo de Asociación Americana de Salud Pública	Ministerio de Salud		Político	discrepancia problemática datos claros	<p>Retoman declaraciones del epidemiólogo sobre la falta de datos de vacunas administradas que el Gobierno brinda y los datos recolectados por la Universidad de Oxford, en donde se muestra la variación de datos y sobre todo que no se están actualizando de manera continua la página proporcionada por el gobierno.</p> <p>Además, retoman declaraciones del ministro Francisco Alabí en un medio televisivo nacional donde se refiere a las declaraciones del epidemiólogo como una forma de confundir a la población.</p> <p>El medio expone las respuestas del ministro ante las declaraciones del especialista.</p>

# Oxford: El Salvador no ofrece datos confiables

LECTURA 2:00 MIN



Atención El proceso de vacunación es bastante ágil, en el Hospital El Salvador y en las unidades de salud.

LPG Por Evelyn Machuca  
22 DE ABRIL DE 2021 00:00 HS - GMT-6

La Universidad de Oxford solo tiene reporte de la vacunación de 200 mil salvadoreños; el Gobierno reporta más de medio millón.

El epidemiólogo Alfonso Rosales, miembro de la Asociación Americana de Salud Pública (APIA, por sus siglas en inglés) es uno de los médicos especialistas que ha estado cuestionando la confiabilidad de los datos de El Salvador con respecto al proceso de vacunación contra el covid-19.



con atención de calidad  
a un precio justo

Clínica de Atención Primaria | CENTRO MÉDICO ESCALÓN HOSPITAL Y CLÍNICAS

Mantente informado +  
Suscríbete a nuestros boletines y actualiza tus preferencias  
Configurar Boletines  
Al suscribirte, aceptas nuestras políticas de privacidad

<https://www.laprensagrafica.com/covid-19/Oxford-El-Salvador-no-ofrece-datos-confiables-20210421-0118.html>

<b>Titular</b>	Percepción de corrupción afecta al país		<b>Fecha</b>	23 de abril de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	Laura Jordán		<b>Nº de párrafos</b>	7	
<b>Sección</b>	Judicial		<b>Recursos</b>	Fotografía	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
Xenia Hernández, Abogada y directora ejecutiva de la Fundación, Democracia y Transparencia		Informe del Índice de Transparencia en Compras del Estado durante la Emergencia por Covid-19 del INCAE.	Político	Poca transparencia	La periodista retoma las declaraciones de la directora ejecutiva sobre los datos del informe de transparencia en compras durante la emergencia y hacen énfasis en la calificación de 0,49 porcentaje, El Salvador resulta como el peor evaluado.  En la nota el medio detalla la falta de transparencia de los Ministerios de Salud y Agricultura.
				corrupción	Demuestra la importancia de la comunidad internacional para combatir la corrupción.

EL SALVADOR > JUDICIAL

## Percepción de corrupción afecta al país

LECTURA 2:00 MIN



Paquetes. La compra de paquetes solidarios fue una de las acciones con poca transparencia.

LPG Por Laura Jordán  
23 DE ABRIL DE 2021 00:00 HS - GMT-6

La poca transparencia evidencia omisión en temas de corrupción, según experta.

- La inversión, la cooperación internacional, los préstamos y las relaciones con otros países podrían ser afectadas si El Salvador continúa siendo evaluado con bajos porcentajes en cuanto a índices de percepción de corrupción a nivel internacional.



**Mantente informado**

Suscríbete a nuestros boletines y actualiza tus preferencias

[Configurar Boletines](#)

Al suscribirte, aceptas nuestros [políticas de privacidad](#)

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Percepcion-de-corrupcion-afecta-al-pais-20210422-0121.html>

<b>Titular</b>	Tribunal de Ética decide no sancionar a ministro de salud por compra de protectores faciales		<b>Fecha</b>	28 de abril de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	David Bernal		<b>N° de párrafos</b>	6	
<b>Sección</b>	Judicial		<b>Recursos</b>	Fotografías	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
	Tribunal de Ética Gubernamental		Político	proceso administrativo sancionatorio	El medio contextualiza sobre la denuncia hacia el ministro de salud, y explica las razones que el Tribunal de Ética Gubernamental decidió no sancionar al funcionario ante la compra de \$250,000 en protectores faciales a la empresa administrada por Jorge Aguilar quién cumplía la función de presidente del Fondo Ambiental de El Salvador. La nota solo explica las razones para no sancionar, sin realizar un contraste de otras fuentes.
	Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC)			denunciado	
				impedimento	
				transgresiones éticas	

EL SALVADOR > JUDICIAL

# Tribunal de Ética decide no sancionar a ministro de Salud por compra de protectores faciales

🕒 LECTURA 2:00 MIN

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Tribunal-de-Etica-decide-no-sancionar-a-ministro-de-Salud-por-compra-de-protectores-faciales-20210428-0007.html>

<b>Titular</b>	Ministro Alabí no faltó a la ética, según TEG		<b>Fecha</b>	29 de abril de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	D. Bernal / C. Espinoza		<b>N° de párrafos</b>	14	
<b>Sección</b>	Judicial		<b>Recursos</b>	Fotografía	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
Wilson Sandoval, Coordinador del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC) de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)		Publicaciones periodísticas	Judicial	Falta de pruebas	Contextualiza sobre el tema. La noticia parece partir de una entrevista sobre el tema a Wilson Sandoval y la resolución de TEG. No contrastan con fuentes oficiales, pero mencionan la razón; que la fuente no respondió a las preguntas del medio. La nota trata de justificar la resolución del TEG y los intereses que tienen miembros de esta para la elección de los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
		Investigación de FGR		anómalas	
		Ley de Ética Gubernamental		Denuncia	
		Resolución del Tribunal de Ética (TEG)		archivar	
				comportamientos anti- éticos	
				anomalías	
				resolución	

EL SALVADOR > JUDICIAL

# Ministro alabí no faltó a la ética , según TEG

🕒 LECTURA 4:00 MIN

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ministro-Alabí-no--falto-a-la-etica--segun-TEG-20210428-0119.html>



**MAYO**

<b>Titular</b>	Aprueban ley que evade la LACAP y da inmunidad a Alabí y otros funcionarios por compras irregulares durante la pandemia		<b>Fecha</b>	05 de mayo de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	Brenda López		<b>N° de párrafos</b>	8	
<b>Sección</b>	Política		<b>Recursos</b>	Fotografía, hilo en Twitter	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
	Asamblea Legislativa	Ley para el uso de productos para tratamientos médicos en situaciones excepcionales de salud pública ocasionados por la pandemia COVID-19 (Ley Alabí)	Político	Régimen de responsabilidad extracontractual	Proporciona opiniones de parte del partido oficial y de diputados en contra de la aprobación de la Ley Alabí, que explican que afectaría la aplicación de la LACAP. Las declaraciones de los diputados oficialistas son retomadas en las sesiones plenarias. Hace uso de fuentes a través de Twitter. Además, contextualiza al final con hechos y procesos contra el ministro de salud por ser acusado de corrupción.
	los diputados oficialistas			inmunidad	
	CICIES			mecanismos de corrupción	
	otros diputados (no define quienes)			actos irregulares	
	partido del FMLN, Anabel Beloso			información reservada	

	diputado Johnny Wright Sol			compras irregulares	
--	----------------------------------	--	--	------------------------	--

☰ MENÚ

🔍 BUSCAR

**LA PRENSA**  
G R Á F I C A

📄 Kiosko LPG



HOY

DONALD TRUMP

TURISMO EN EL SALVADOR

EL SALVADOR

SEMANA SANTA

CONSEJOS PARA VIAJEROS

INTERNACIONALES

TENDENCIAS

EL SALVADOR > SALUD

# Aprueban ley que evade la LACAP y da inmunidad a Alabi y otros funcionarios por compras irregulares durante la pandemia

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Aprueban-ley-que-eliminaria-la-LACAP-y-dara-inmunidad-a-Alabi-y-otros-funcionarios-por-compras-irregulares-durante-la-pandemia-20210505-0055.html>

<b>Titular</b>	Asamblea elimina aplicación de LACAP en compras por pandemia		<b>Fecha</b>	06 de mayo de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	Melissa Pacheco		<b>N° de párrafos</b>	21	
<b>Sección</b>	Política		<b>Recursos</b>	Fotografía	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
	Javier Urbina, Diputado de Nuevas Ideas	Ley para el uso de productos para tratamientos médicos en situaciones excepcionales de salud pública ocasionadas por la pandemia COVID-19.	Política	Inmunidad	<p>Se contextualiza la plenaria en la cual fue aprobada la Ley para el uso de productos tratamientos médicos en situaciones excepcionales de salud pública ocasionadas por la pandemia COVID-19.</p> <p>Dentro de la nota se colocan las citas de cada uno de los diputados en sus intervenciones durante la plenaria.</p> <p>Sin embargo, colocaron las intervenciones de los diputados de ARENA y FMLN, quienes mencionaron que los efectos retroactivos de la Ley y suprimen las medidas que están establecidas en la LACAP.</p>
	Elisa Rosales, Diputada de Nuevas Ideas	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la			

	Anabel Belloso, Diputada del FMLN	Administración Pública		demandas	
	Roberto Vaquerano, Diputado de ARENA			denuncias	
	Jorge Castro, diputado de Nuevas Ideas			efectos retroactivos	
				casos irregulares	

EL SALVADOR > POLÍTICA > MINISTERIO DE SALUD

# Asamblea elimina aplicación de LACAP en compras por pandemia

🕒 LECTURA 5:00 MIN

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asamblea-elimina-aplicacion-de-LACAP-en-compras-por-pandemia-20210505-0131.html>

<b>Titular</b>	Alabí, señalado por negocios con empresa familiar, niega que la ley aprobada sea para darle inmunidad		<b>Fecha</b>	06 de mayo de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	Beatriz Calderón		<b>Nº de párrafos</b>	16	
<b>Sección</b>	Política		<b>Recursos</b>	Fotografía	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
	Francisco Alabí, ministro de salud		Política	Allanada	<p>En la nota se mencionan las declaraciones del ministro en conferencia de prensa y en entrevista televisiva donde se le cuestionó respecto a la Ley y donde se justificó que la ley no era para brindar inmunidad sino para tener condiciones para atender la pandemia.</p> <p>El medio buscó a los diputados de ARENA y FMLN cuestionaron que esta nueva ley deja de lado lo ya establecido a la LACAP y aseguran que se exentan de cualquier responsabilidad civil a quienes realicen compras irregulares.</p> <p>Además, sostienen que tanto el Ejecutivo como los diputados del oficialismo aprueban leyes sin discusión y ocultan y evaden responsabilidades en el manejo de la pandemia.</p>
	René Portillo Cuadra, diputado de ARENA			compras irregulares	
	Anabel Beloso, diputada del FMLN			inmunidad	
				ocultar y evadir responsabilidades	
				demandas	
				denuncias	

[EL SALVADOR](#) > [POLÍTICA](#) > [COVID-19 EN EL SALVADOR](#)

# Alabi, señalado por negocios con empresa familiar, niega que ley aprobada sea para darle inmunidad

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Alabi-senalado-por-negocios-con-empresa-familiar-niega-que-ley-aprobada-sea-para-darle-inmunidad-20210506-0019.html>



<b>Titular</b>	A Alabí le causa “gracia” la “Ley Alabí”		<b>Fecha</b>	07 de mayo de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	Evelyn Machuca		<b>N° de párrafos</b>	10	
<b>Sección</b>	Social		<b>Recursos</b>	Fotografía	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
	Francisco Alabí, ministro de salud	Ley para el Uso de Productos para Tratamientos Médicos en Situaciones Excepcionales de Salud Pública Ocasionados por la Pandemia COVID-19	Político	Compras irregulares Ley Alabí Inmunidad Exonerar	En la nota se contextualiza sobre la aprobación de la Ley Alabí y reafirman que dicha ley fue aprobada para favorecer específicamente al ministro ante la demanda por compras irregulares de \$250,000 a una empresa de su propia familia.  Se retomaron declaraciones brindadas por el ministro en una entrevista televisiva donde calificó como “grupo irrelevante” a quienes cuestionan la Ley en lo que reza el artículo 4 donde se brinda inmunidad y se exonera de cualquier responsabilidad civil a personas o entidades ante demandas o denuncias.

EL SALVADOR > SOCIAL > CORRUPCIÓN

# A Alabi le causa "gracia" la "Ley Alabi"

LECTURA 3:00 MIN

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/A-Alabi-le-causa-gracia-la-Ley-Alabi-20210506-0120.html>

<b>Titular</b>	“Ley Alabi” beneficiaría a investigados por corrupción	<b>Fecha</b>	14 de mayo de 2021
<b>Género</b>	Noticia		
<b>Autoría</b>	Laura Jordán	<b>Nº de párrafos</b>	5
<b>Sección</b>	Social	<b>Recursos</b>	Fotografía

FUENTES			ENFOQUE	PALABRAS CLAVES	INFERENCIA
Especializada	Oficial	Documental			
Foro Nacional de Salud, Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares, y la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua.			Político	Violenta flagrantemente la transparencia	La nota posee las declaraciones de las Organizaciones sociales que exigen al Fiscal General de la República continuar con las investigaciones, donde ya se habían identificado una millonaria corrupción de al menos 68% gastados por el MINSAL.  Además, manifestaron el efecto retroactivo de la Ley Alabí que bloquea las investigaciones iniciadas por el ex Fiscal Melara.
				rendición de cuentas	
				corrupción	
				impunidad	

EL SALVADOR > SOCIAL

# "Ley Alabí" beneficiaría a investigados por corrupción

LECTURA 1:00 MIN

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ley-Alabi-beneficiaria-a-investigados-por-corrupcion-20210513-0089.html>

**JUNIO**

<b>Titular</b>	“Ley Alabí” beneficiaría a investigados por corrupción		<b>Fecha</b>	05 de junio de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	David Bernal		<b>N° de párrafos</b>	9	
<b>Sección</b>	Judicial		<b>Recursos</b>	Fotografía	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
Luis Almagro, secretario general de la OEA	Fiscalía General de la República  Fuente reservada de la FGR		Judicial	Corrupción	La nota hace referencia cronológica sobre la comisión internacional que fue eliminada siendo una promesa de gobierno.  Además, explican el trabajo que se hizo para la creación de la CICIÉS y como está combatiría la corrupción, hasta el anuncio de la no continuación.  El medio retoma las declaraciones de fuentes reservadas sobre las investigaciones a los ministros del gobierno actual y que luego de la destitución del ex Fiscal Melara todo se paralizó.
				Desecharon	

EL SALVADOR > JUDICIAL

# El paso de la CICIÉS durante 18 meses

LECTURA 4:00 MIN

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-paso-de-la-CICIÉS-durante-18-meses-20210604-0108.html>

<b>Titular</b>	Ministerio de Salud reservó información de cabinas de vacunación		<b>Fecha</b>	06 de junio de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	B. Menjívar / LPG Departamentos		<b>Nº de párrafos</b>	9	
<b>Sección</b>	Social		<b>Recursos</b>	Fotografía	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
	NayibBukele, presidente de la República		Social	Reservada	<p>Se hace mención del anuncio por medio de Twitter del presidente Bukele en la construcción de 156 de las cabinas de vacunación.</p> <p>En la nota se menciona que se buscó constatar los precios del proyecto ya que en primera instancia el ministro Alabí dijo que se invertirán \$5millones. Por su parte, el ministro de Obras Públicas, Romeo Rodríguez ratificó y dijo que el proyecto costaría \$2.5millones y que se habían construido 28 cabinas.</p> <p>La Prensa Gráfica buscó obtener la información oficial para determinar la exactitud de cuantas cabinas se han construido y el costo de cada una de ellas. Sin embargo, el Ministerio de Salud ha declarado la información en reserva total de 3 años.</p>
	Francisco Alabí, ministro de salud				
	Romeo Rodríguez, ministro de Obras Publicas				



--	--	--	--	--	--

☰ MENÚ

🔍 BUSCAR

**LA PRENSA**  
G R Á F I C A

📄 Kiosko LPG



HOY

TURISMO EN EL SALVADOR

EL SALVADOR

MONSEÑOR ROMERO

EXCLUSIVOS EN LPG

INTERNACIONALES

TENDENCIAS

VIDEOS

EL SALVADOR > SOCIAL

## Ministerio de Salud reservó información de cabinas de vacunación

🕒 LECTURA 5:00 MIN

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ministerio-de-Salud-reservo-informacion-de-cabinas-de-vacunacion-20210605-0073.html>

<b>Titular</b>	El vacunatorio que vale por un hospital		<b>Fecha</b>	22 de junio de 2021	
<b>Género</b>	Reportaje				
<b>Autoría</b>	Jaime Quintanilla		<b>N° de párrafos</b>	53	
<b>Sección</b>	Séptimo sentido		<b>Recursos</b>	Fotografías	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
	Corte de Cuentas de la República	Documentos Oficiales (Contrataciones del MOP a empresas)	Política	Irregularidades	<p>En el reportaje se hace un análisis sobre la inversión en la construcción del Hospital El Salvador y las empresas contratadas para su construcción.</p> <p>Se mencionan las 50 irregularidades en la planificación y ejecución del proyecto que la CCR ha detectado.</p> <p>Además, se mencionan los documentos oficiales donde se revela que la función del Hospital de El Salvador sería temporal (seis meses), luego el presidente Bukele a través de su Twitter anunciaba la permanencia de este. También, en un inicio el gobierno mencionaba “el hospital más grande de Latinoamérica para atender covid-19”, sin embargo en su inauguración fue presentado como “megavacunatorio”.</p>
	Romeo Rodríguez, ministro de Obras Publicas		Incumplió		
	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)		Obra irregular		
	Oficina de Planificación del Área Metropolitana		Anomalías		
				Inconsistencias	
				Licitaciones	

	de San Salvador (OPAMSS)				
--	--------------------------	--	--	--	--

☰ MENÚ

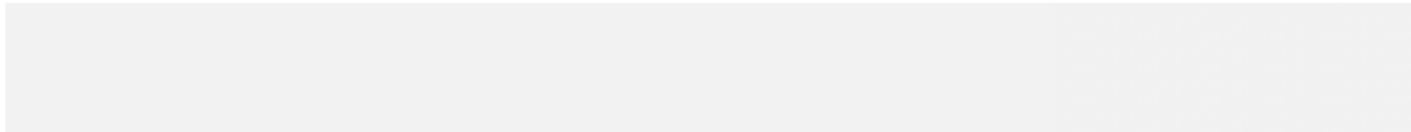
🔍 BUSCAR

**LA PRENSA**  
G R Á F I C A

📄 Kiosko LPG



HOY · ESPECIALS LPG · TURISMO EN EL SALVADOR · EL SALVADOR · SEMANA SANTA · DONALD TRUMP · INTERNACIONALES · TENDENCIAS



REVISTAS > SEPTIMOSSENTIDO > PANDEMIA

# El vacunatorio que vale por un hospital

🕒 LECTURA 16:00 MIN

<https://www.laprensagrafica.com/revistas/El-vacunatorio-que-vale-por-un-hospital-20210621-0116.html>

<b>Titular</b>	GOES gastó \$16,260 en enviar 23 personas para cobertura de entrega de vacunas en Honduras		<b>Fecha</b>	24 de junio de 2021	
<b>Género</b>	Noticia				
<b>Autoría</b>	Denni Portillo		<b>N° de párrafos</b>	10	
<b>Sección</b>	Política		<b>Recursos</b>	Fotografía	
<b>FUENTES</b>			<b>ENFOQUE</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>	<b>INFERENCIA</b>
<b>Especializada</b>	<b>Oficial</b>	<b>Documental</b>			
		Diario Oficial 25 de mayo	Político	Gasto	<p>Su única fuente son las publicaciones en el Diario Oficial de las tres misiones oficiales para la entrega de vacunas a Honduras.</p> <p>La nota hace referencia a los montos de gastos que el Gobierno realizó para la entrega de vacunas a municipios de Honduras.</p> <p>Fueron 23 personas pertenecientes a la comitiva de comunicaciones que acompañaron la entrega.</p> <p>El medio hace referencia a las publicaciones en el Diario Oficial de las tres misiones y los periodos en que las personas enviadas estuvieron fuera del país.</p> <p>Un total de \$16,260 fue el monto asignado donde se asignan viáticos, gastos de viaje y gastos de terminal.</p>
		Diario Oficial 16 de junio		Asignación de fondos	

[EL SALVADOR](#) > [POLÍTICA](#) > [EL SALVADOR](#)

## **GOES gastó \$16,260 en enviar 23 personas para cobertura de entrega de vacunas en Honduras**

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/GOES-gasto-16260-en-enviar-23-personas-para-cobertura-de-entrega-de-vacunas-en-Honduras-20210624-0022.html>